

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3058 *RECURRING ENTERTAINMENT, S.C.R., S.A.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca la reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Recurring Entertainment, S.C.R., S.A. (la "Sociedad"), que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Paseo de la Castellana nº35, 7ª Planta – 28046 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2026 a las 11:00 horas.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales de la Sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 176 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), existe un plazo de un (1) mes entre la presente convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la Junta General de la Sociedad.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital a solicitar hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o a formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, e igualmente el derecho que tienen a solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia de dichos documentos.

Finalmente, conforme a lo establecido en los artículos 179 y 183 de la LSC, los

accionistas podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito, físico o electrónico, o por cualquier medio de comunicación a distancia que garantice la identidad del accionista que lo otorga y del representante designado.

Madrid, 28 de mayo de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, D. Bernardino Díaz-Andreu García.

ID: A260024025-1